

NOTA ACLARATORIA

LICENCIA PARA PORTAR FIERROS

El suscrito Director de Justicia del municipio de Dolores Merendon departamento de Ocotepeque en uso de las facultades que la ley le confiere, hace constar que en el mes de Febrero no se extendió ninguna licencia para portar fierros

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el municipio de dolores merendon departamento de Ocotepeque a los 4 días del mes de marzo del año 2024

Argelio Perez



ARGELIO PEREZ

DIRECTOR DE JUSTICIA